AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	6 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución del mes de Junio, se desarrollaron los lineamientos para la atención de la población asignada, donde solo se cuenta a la fecha con población del proceso de reintegración regular, con una asignación de 29 personas en estado activo, a quienes se les implementaron los lineamientos para la atención de la población en proceso de reintegración, logrando atender al 100% de la población activa, de la población atendida se les realizó actualización de instrumentos como censo de hábitat, encuesta de empleabilidad y concepto, así mismo se les adelantaron los acuerdos que tenían en el plan de trabajo en ejecución, se procedió a realizar la actividad establecida del presente mes, estas atenciones se realizaron de forma presencial según directrices de la entidad y se realizaron 11 visitas domiciliarias en la ciudad de Villavicencio, de los sectores de la reliquia el día 8 de junio, atendiendo a dos PPR-Persona en proceso de reintegración, el día 10 de Junio en los sectores del rubi y Nuevo amanecer a 3 PPR, de los cuales a 1 se realizó seguimiento a una unidad de negocio en el servicio de video juegos, el 15 de Junio en los sectores de Villa Humberto, comuneros y villas del Sol donde se atendieron a 3 PPR y el día 25 de Junio en el sector de la Nora atendiendo a 3 PPR, a quienes se les hizo caracterización de la dimensión de habitat, actividad según el acuerdo establecido y actividad familiar. Durante este mes se recibió una persona de traslado de otro Grupo Territorial, a quien se procedió a realizar actualización de instrumentos y activación nuevamente de la ruta, donde se realizó verificación de su afiliación a salud, orientándole para el traslado al régimen subsidiado en la ciudad de Villavicencio y empalme para la continuidad de su ruta de reintegración, la persona se trasladó por cuestiones laborales, teniendo en cuenta que donde estaba se le acabo el contrato y retorna donde su madre, laborando temporalmente como ayudante de una zapatería.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se realizó seguimiento a las PPR asignadas, realizando la atención presencial, donde se verifico el estado de la ruta de cada uno, realizando actualizaciones de instrumentos según correspondía, en este mes se actualizaron un total de 3 conceptos de toda la población asignada, dejando relevancia en aspectos importantes de cada PPR, las actividades fueron coordinadas con anticipación con la población asignada en fechas y horarios flexibles en los que cada uno pudiera asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares, en este mes se realizó una atención humanizante a cada persona en proceso de reintegración regular, donde se validaron temas familiares, personales, de salud, educativos y de seguridad, de acuerdo a las características y enfoque de cada persona y su grupo familiar, se actualizaron un total de 4 censos de hábitat, 5 de empleabilidad, es de aclarar que los demás instrumentos se encuentra actualizados en los tiempos establecidos.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de Junio, se contó con una asignación de población quedando con un total de 29 personas del municipio de Villavicencio en estado activo, se cuenta con 172 culminados, 1 de cambio de proceso, 12 en investigación por abandono al proceso, 15 en investigación por causal sobreviniente, 8 suspendidos y 1 terminado, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinaron las asesorías en horario flexibles acordados con la población de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, cuya convocatoria se desarrolló a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, vía whatsaap, se actualizan sus datos de contacto y residencia a fin de tener la información fidelizada y logrando así una atención al 100% de la totalidad de la población activa, de igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población como género, etnia, desvinculados, componente especifico, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares, cuyos planes de trabajo se enfocaron a la resignificación y mejoramiento de calidad de vida y respeto de sus creencias. De la población en estado investigación por abandono al proceso, se realizó seguimiento a través de llamadas telefónicas donde se logró la reactivación de 1 PPR quien reporto ubicación en la Macarena-Meta, por tal motivo se realizó la gestión de traslado para la atención con el profesional de este municipio.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el desarrollo del presente mes, se realizaron las verificaciones y seguimientos a los planes de trabajo en las atenciones realizadas, por lo cual se pasaron a ejecución 3 planes de trabajo, siendo los siguientes; plan de trabajo N. 120613 ciclo N. 11 el 14 de Junio en la modalidad acompañamiento, el día 13 de junio se hizo cambio de estado al N. 120802 ciclo 7, modalidad acompañamiento, el día 21 de Junio se hizo cambio de estado al N. 120682 ciclo 6, modalidad acompañamiento con enfoque desvinculado, con sus caracterizaciones y acuerdos priorizados teniendo en cuenta los activos, funcionamientos, necesidades de la población y enfoque durante el proceso de caracterización, los cuales fueron concertados presencialmente con la PPR, teniendo en cuenta sus características y contexto, adjuntando al SIRR el resumen de acuerdos con las correspondientes firmas, de igual se finalizaron 2 planes de trabajo por terminación por culminación a 2 PPR priorizados para la culminación de su proceso de reintegración, los demás planes de trabajo se encuentran dentro de los tiempos establecidos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	6 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el desarrollo de actividades del mes de Junio, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención por medio presencial realizando seguimiento a 20 acuerdos con los siguientes códigos 8.1.3.1. Identificación de redes protectoras, 8.1.1.1. Identificación comportamientos y actitudes personales, 7.4.1.1. Comprensión reconciliación y reintegración, 7.3.1.1. Conocimiento del estado, 7.3.1.1. Conocimiento del estado, 7.2.1.1. conocimiento marco jurídico y justicia transicional, 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables, 4.6.1.2. reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia, 4.6.1.2. reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia, 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares, 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares, 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares, 3.3.1.1. Conocimiento de VIF, 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales, 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios, 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios, los cuales fueron realizados a través de asesorías, talleres y visitas domiciliares, registrando los avances metodología, a través de planillas de atención psicosocial y huella dactilar con el biométrico.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de Junio se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto con el docente que acompaña la ruta en Villavicencio en el programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes para las rutas de reintegración, justicia y paz y proceso de atención diferencial, así mismo se socializó con la población la clase presencial realizada el día 25 de junio.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se validó la vinculación a salud de las PPR asignadas, se brindó orientación a 2 PPR para traslado de municipio de EPS, así mismo se hace seguimiento a fin de realizar la activación nuevamente del servicio a 1 PPR que tenía la cédula cancelada, pero esta novedad ya está corregida ante la registraduría, sin embargo el registro civil fue invalidado, por lo cual por medio de la resolución en la cual realizaron este proceso, se remitió a la defensoría a fin de realizar una petición para subsanación de dicha novedad, a la fecha aún se encuentra en proceso dicha gestión, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, a la fecha se tienen dos personas en proceso de reintegración participando del programa maestro itinerante de Villavicencio y 1 PPR en otra institución Pública, se socializa la oferta técnica del SENA a las PPR objeto del beneficio, donde se logró la vinculación y aprobación de prueba de 1 PPR al técnico monitoreo ambiental, el cual está en espera de la realización de la matricula, el 9 de junio se convoco a 1 PPR a la actividad de salud mental con la secretaria de salud municipal.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En la ejecución del presente mes, se realizó la gestión para una carpeta de una Persona de la ruta de reintegración regular, en el área de ganadería, mediante la modalidad de emprendimiento, unipersonal y por experiencia laboral, cuyo registro fue creado en el SIRR con el código BIE-PDN- 37856, así mismo se realizó verificación y validación de 1 carpeta, asociativa para enviar mediante la modalidad de emprendimiento en ganadería creada con el código BIE-PDN-37863 ,la cual se tramito por medio de experiencia laboral, de igual manera se hizo seguimiento a 3 unidades productivas, 1 en el servicio de video juegos, con el código BIE-PDN-37015, siendo su cuarto seguimiento realizada el día 13 de junio, la cual se encuentra en ejecución realizando los compromisos evidenciados durante la visita, otra en comercialización de productos de belleza, con el código BIE-PDN-37510, siendo su segundo seguimiento, realizada el 23 de junio, y una en una modistería con el código BIE-PDN-37388, Realizada el 21 de Junio, siendo su segundo seguimiento, donde se brindaron orientaciones de mercadeo y administración de las mismas, también se continua con el seguimiento y participación de las 3 Personas del proceso de reintegración al programa de Ecopetrol-emprende con unidades de negocio en peluquería, servicio de modistería y miscelánea y papelería, a quienes se validaron que pasaron a la siguiente etapa de acompañamiento individual para la proyección de los fortalecimientos.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la ejecución del mes de Junio se validó la población activa al sistema de verificación ADRESS sobre los estados de afiliación al sistema de salud de las cuales 3 están activos al régimen contributivo, como cotizantes, 23 al régimen subsidiado y se tiene 1 PPR que registra como fallecido según el verificador de ADRESS, ya que presenta novedad ante registraduría por cancelación de cédula, por lo cual se está realizando la gestión a fin de que nuevamente la activen, se tiene 2 persona del régimen subsidiado para traslado de municipio por traslado, y se tiene 2 PPR con estado retirado, a quienes se le brindaron las orientaciones pertinentes para la respectiva afiliación, de igual manera en cada asesoría realizada se valida la situación jurídica de las PPR y sus familias, así como la situación de seguridad, en donde a la fecha no se reportan situaciones de riesgo de la población asignada, ni se cuenta con caso de riesgo activo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	6 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la ejecución del mes de Junio, se logró realizar la culminación de la ruta de 2 PPR con 9 años en la ruta de reintegración, a quienes se le entrego la copia del acto administrativo, firmando la respectiva notificación de aceptación de este, así mismo se brindó apoyo en la verificación de 7 PPR priorizados para la culminar donde se remitieron las novedades a la asesora de ruta a fin de ser subsanadas por los profesionales asignados.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el desarrollo de actividades del mes de Junio, se realizó vinculación a escenarios locales de convivencia y construcción del tejido social, donde el día 9 de junio se realizó acompañamiento al taller de salud mental por parte de la secretaria de salud municipal, en la cual se convocó a 1 PPR de la población asignada.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se realizó validación del apoyo económico generado en el presente mes, donde a 4 PPR se le genero apoyo económico, de los cuales uno fue por componente especifico, y tres por formación académica, confirmando el pago efectivo del mismo con las PPR y registrando en seguimiento en la base solicitada por parte de la asesora de ruta, a las demás PPR no se realizó desembolsos económicos ya que no son objeto o no se encuentran realizando actividades de formación académica, ni formación para el trabajo, en el presente mes no fueron generados casos de gestión interna, ni desembolsos indebidos a la población asignada.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante la ejecución del mes de Junio se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción de la entidad, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, logrando atender al 100% de la población activa, se logró reactivar a 1 PPR en estado investigación para perdida de beneficios por abandono al proceso, se realizaron 3 seguimientos de unidades en los tiempos establecidos, se entregaron las planillas del beneficio de psicosocial y educación al área de digitación, se realizó el seguimiento de los acuerdos para la población asignada en los tiempos establecidos, se realizaron los planes de trabajo en los periodos establecidos, se cumplió con la meta del mes de Junio en el envió de 3 carpetas de planes de negocio, se cuenta con los instrumentos de caracterización actualizados a la fecha y se realizó culminación de la ruta de reintegración a 2 PPR según la priorización establecida del presente mes.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la ejecución del mes de Junio, se identificó la situación actual de las personas en proceso de reintegración asignadas y su familia frente a las 8 dimensiones del proceso, concertando los planes de trabajo de acuerdo a cada característica de la población asignada, así mismo se evaluó el contexto, ubicación, aspectos socioculturales, a fin de concertar los acuerdos teniendo en cuenta cada enfoque, en este mes se finalizó 2 planes de trabajo para culminación de la ruta a 2 PPR de sexo Masculino, se pasó a ejecución 3 planes de trabajo de 2 PPR de sexo femenino, una desvinculada, y 1 plan de trabajo de sexo masculino, realizando la concertación de acuerdos teniendo en cuenta su enfoque, activos y funcionamientos, actualmente se cuenta con 2 PPR en componente especifico, con discapacidad física, de los cuales 1 de ellos también es población desvinculada y 2 que se reconocen como parte de etnia indígena, no se cuentan con personas adulto mayor, se cuenta con 5 personas desvinculadas, de la población asignada atendible tanto activos como inactivos, 14 PPR son hombres y 15 son mujeres, durante las actividades realizadas se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuenta la población asignada, que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género, buscando superar la vulnerabilidad de las personas a través de la formación, desarrollo y fortalecimiento de herramientas y habilidades para su correcto desempeño en todos los ámbitos y contextos de su vida.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el desarrollo de las actividades del mes de Junio, se entregaron los diferentes informes solicitados, como el informe de actividades y entrega de planillas de registros del presente mes, el día 7 de junio se remitió a la asesora información sobre el mapa de riesgos, ese mismo día se remitió las planillas del beneficio de educación, el día 9 de junio se remitió a la asesora priorización de PPR para realizar servicio social, el día 13 de junio se remitió correo al área de digitación sobre verificación de los registros de psicosocial, el día 13 de junio se remitió al área de digitación planilla de la IE La Libertad, el día 16 de junio se remito el FUID al técnico de archivo, el día 20 de junio se remitió al área de digitación la validación de los registros de formación para el trabajo y educación, el día 21 de junio se remitió correo con información de población con enfoque étnico.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución del mes de Junio, se registró la siguiente información al SIRR 3 seguimientos de unidades de negocio, 20 seguimientos de acuerdos de la población de atención asignada, 3 actualizaciones de concepto de reintegración, 4 actualizaciones de censo de hábitat y 3 encuesta de empleabilidad, se realizó una ficha de un plan de negocio, se realizaron 3 planes de trabajo en ejecución y 2 como finalizados, con su correspondiente caracterización y seguimiento de acuerdos, a la fecha no se tienen cursos de FPT, ni FA de vigencias anteriores pendientes de cierre, se registró 2 culminaciones en salud y 2 culminaciones del beneficio de psicosocial, y así miso se registraron 2 plantillas de socialización de acompañamiento post para PPR priorizados de culminación.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo, se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SAPYG a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, el cual fue entregado el 16 de Junio al técnico de archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del mes de Junio, se realizó la proyección de seguimiento de unidades de negocio a realizar en el presente mes, los días miércoles del mes se realizó apoyo en atención al grupo Territorial frente a atención de traslados y atención a demanda, el día 16 de Junio se realizó reunión de equipo sobre avances del proceso de reintegración, el día 23 de junio se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales, de igual manera se realizó postulación de dos PPR para feria empresarial con Cofrem.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.819.500	CONTRATO No.	1273-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	6 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN

Yenny Lorena Vargas Cagua
Firmado digitalmente por Yenny Lorena Vargas Cagua

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): **MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO**

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co